



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

Ciudad de México, 16 de Febrero de 2018

CONVOCATORIA

SOCIOS DE LA AIMMGM:

El Comité Electoral designado por el Consejo Directivo de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. (AIMMGM), bienio 2016-2018, en sesión de 1º de Diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en los incisos a), d), k) y r) del Artículo 32 del Estatuto vigente de esta Asociación, **CONVOCA** a todos los asociados que tengan derecho a voto de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, y artículo 32, inciso b) del Estatuto vigente de la AIMMGM, a participar en la elección de la

RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2018-2020

Lo anterior de acuerdo con lo siguiente:

1. Para la elección correspondiente se han presentado planillas con candidatos para los cargos de:
 - Presidente.
 - Vicepresidente Administrativo.
 - Vicepresidente Técnico.
 - Vicepresidente Educativo.
 - Vicepresidente de Relación con Gobierno y Asociaciones.
 - Secretario.
 - Tesorero.
 - Ocho Coordinadores Regionales.

La fecha final para la aprobación o desaprobación de las planillas contendientes será el jueves 1º de marzo de 2018, de conformidad con el inciso c), del artículo 32 del Estatuto vigente de la Asociación.

2. Este Comité Electoral hará del conocimiento de los Asociados de manera oportuna el resultado final de las planillas contendientes.
3. La elección se realizará en la forma y términos contenidos en la presente Convocatoria y de conformidad con las instrucciones que se adjuntan a la misma. Su organización y todo el proceso estará a cargo del designado Comité Electoral.
4. La elección se llevara a cabo durante los siete días anteriores al último jueves del mes de junio de 2018, mediante sistema electrónico de votación (modalidad electrónica) en los horarios que corresponde a la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

5. El sistema electrónico de votación permanecerá abierto durante todo el periodo de votación, iniciando el mismo a las 00:00 horas, del día 21 de junio de 2018 y dejará de operar a las 23:59 horas, del día 27 de junio de 2018, levantándose el acta correspondiente.
6. Para el ejercicio del sufragio, se requerirá:
 - a) La clave de identificación asignada a cada elector (correo electrónico); y
 - b) Cualquier computadora o dispositivo electrónico conectado a internet.
7. Durante todo el proceso y en el mismo lugar en el que se encuentre el Comité Electoral podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante debidamente acreditado de cada una de las planillas registradas.
8. El Comité Electoral supervisará la Jornada Electoral en las oficinas que ocupa la Asociación.
9. La conclusión de toda la jornada electoral, los resultados del Sistema Electrónico de Votación, el informe de las incidencias e inconformidades existentes y la entrega de las actas y resultados finales del conteo automático realizado por el Sistema Electrónico de Votación, se realizará en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el último jueves del mes de junio de 2018.
10. El Comité Electoral conocerá de las impugnaciones que se susciten durante toda la jornada electoral y con respecto al resultado del escrutinio del sistema de votación electrónico, mediante escrito libre que podrá presentarse en las oficinas de la Asociación y/o enviarse al correo electrónico socios@aimmg.org.mx con la referencia "impugnación", señalando: nombre, remitente, fórmula que representa, en su caso, y motivos de la impugnación.
11. Todos los casos no previstos que surjan durante la jornada electoral y el periodo de votaciones serán resueltos por el Comité Electoral con apoyo del Consejo Directivo Nacional bienio 2016-2018 en funciones.
12. Para el caso de que el Comité Electoral o el Consejo Directivo Nacional no logre resolver la impugnación de la elección se estará a lo dispuesto en el inciso j), del artículo 44 del Estatuto vigente de esta Asociación.
13. Se anexa a la presente Convocatoria
 - a) Instrucciones para votar electrónicamente.
 - b) Padrón preliminar de electores.

A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ ELECTORAL

- **Ing. José Francisco Paredes Aguayo**
- **Ing. Juan Manuel Ceceñas Torrero**
- **M. en C. Rubén De Jesús Del Pozo Mendoza**